

Mes que reporta	9
Año que reporta	2018

Esciba en este campo el número de mes que reporta y el año

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	No. de solicitudes respondidas en el mes
	10	11

Si no escribió aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Las tablas pueden ser recibidas en un mes y contestadas en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.



Reporte enviado a la CEGAIIP, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII

Número de folio	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
636418	C.Gerardo Ramirez.	29/08/2018	Por este medio solicito me indiquen qué acciones (cursos, talleres) de capacitación y sensibilización sobre el derecho a la no discriminación ha recibido el personal de la dependencia en los últimos tres años, precisando el nombre de la actividad, el nombre de la persona que la impartió, el contenido de la acción (presentaciones de Powerpoint, manuales), la fecha y lugar en que se llevó a cabo.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	04/09/2018	C. Gerardo Ramirez. P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 00636418 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 29 del mes de Agosto del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente: Hago de su conocimiento, de que esta dependencia Estatal, forma parte de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual, es encabezada por el Instituto de las Mujeres del Estado, cuyo programa me permito anexar. Ahora bien, existe la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual en agosto de 2014, la STPS Federal, el Imjimex Federal y el Conapred suscubieron un convenio de colaboración para realizar, de manera coordinada, acciones tendientes a promover, difundir y fomentar la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo de los sectores público, privado y social y cuyas acciones, en el ámbito Estatal, se reflejan en Promoción a la Industria y Empresas del estado para que adopten políticas de cero tolerancia, así como la invitación la certificación de dicha norma. Se anexa Link de dicha norma: https://www.gob.mx/mujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion Por otra parte, hago de su conocimiento, que la información que Usted necesita, la puede solicitar al Instituto de la Mujer de las Mujeres del Estado y al Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno Federal, cuyos links, son los siguientes: http://imes.gob.mx/ https://www.gob.mx/mujeres Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo.	0	PNT	0
670118	C. MARTÍN HERNANDEZ ZUBIETA	9/6/2018	COPIA del acuerdo por medio del cual se compromete el ESTADO a pagar los días 31 extra de cada mes que corresponda este día a los Trabajadores de los Servicios de Salud de San Luis Potosí .	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	C. Martín Hernández Zubieta P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 00670118 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 06 del mes de Se del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente: Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que dicha solicitud NO es de nuestra competencia, lo anterior de acuerdo con las atribuciones, competencias y facultades de esta dependencia Estatal, de conformidad con el Artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en el del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link de los Servicios de Salud del Gobierno de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere: http://www.spjsalud.gob.mx/ Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte: Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
671418	C. Israel Cadena.	9/6/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: 1.- INFORMACION SOBRE LA MINUTA Y SUS TENDENCIAS LEGALES SOBRE LA CREACION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. (SE SOLICITA ANEXAR DOCUMENTOS LEGALES EN COPIA SIMPLE) 2.- INFORMACION SOBRE LA LICITACION Y COSTOS DE LA INSTALACION DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN OFICINAS CENTRALES Y UNIDAD SAN LUIS DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. 3.- INFORMACION SOBRE CUANTO SE HA PAGADO EN CURSOS DE CAPACITACION EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSOS DE CAPACITACION EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSOS DE CAPACITACION EN UNIDAD SAN LUIS Y UNIDAD MEXQUITIC.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	C. Israel Cadena. P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 00671418 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 06 del mes de Se del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente: Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que dicha solicitud NO es de nuestra competencia, lo anterior de acuerdo con las atribuciones, competencias y facultades de esta dependencia Estatal, de conformidad con el Artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en el del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. Aunado a lo anterior se hace su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto. Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere: http://icat.slp.gob.mx/ Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte: Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
679418	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LA ALTA DE PERSONAL EN EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN EL PERIODO DE JULIO 2017 A SEPTIEMBRE 2018 ASI COMO SU REMUNERACION ECONOMICA Y SUS FUNCIONES.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	C. Israel Cadena. P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 00679418 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Se del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente: Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que dicha solicitud NO es de nuestra competencia, lo anterior de acuerdo con las atribuciones, competencias y facultades de esta dependencia Estatal, de conformidad con el Artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en el del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. Aunado a lo anterior se hace su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto. Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere: http://icat.slp.gob.mx/ Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte: Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
679818	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LOS VIATICOS ASIGNADOS EN EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: DIRECCION GENERAL, DIRECCION TECNICO ACADEMICO Y DIRECCION DE VINCULACION SOBRE EL PERIODO DE JULIO 2017 A SEPTIEMBRE 2018.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	C. Israel Cadena. P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 00679818 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente: Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que dicha solicitud NO es de nuestra competencia, lo anterior de acuerdo con las atribuciones, competencias y facultades de esta dependencia Estatal, de conformidad con el Artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en el del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. Aunado a lo anterior se hace su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto. Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere: http://icat.slp.gob.mx/ Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte: Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
680018	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LA REMUNERACION MENSUAL Y COMPENSACION DEL DIRECTOR DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL ANDRADE OVALLE HECTOR XAVIER Y QUE INERENCIA TIENE EN EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	19/09/2018	E. Israel Cadena. P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 00680018 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente: Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que se anexa link en donde podrá encontrar la información sobre la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos etc, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. http://www.cegaiip.org.mx/webcegaip2018n/n/hombre_de_la_vista/861c758298f8f68862582810064768/5file/3-1TAPSLPA84X1+MAR-2018-O-K.xls Aunado a lo anterior se hace de su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto, por lo que el personal de esta Secretaría conoce sus atribuciones, competencias y facultades, respetando en todo momento las actuaciones de las diversas instituciones Gubernamentales en el Estado. Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere: http://icat.slp.gob.mx/ Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte: Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0

680118	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LA REMUNERACION MENSUAL Y COMPENSACION DEL DIRECTOR DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL ANDRADE OVALLE HECTOR XAVIER Y QUE INJERENCIA TIENE EN EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	19/09/2018	<p>C. Israel Cadena. P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 0060118 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que se anexa link en donde podrá encontrar la información sobre la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos etc, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.</p> <p>http://www.egapaisp.org.mx/webcagap2018N.nsf/nombre_de_la_vista/61CF5B2BEFBFE6B862582810064E7E9/\$File/3.-LTAIPSLP84FX+MAR+2018+O.K.xls</p> <p>Aunado a lo anterior se hace de su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto, por lo que el personal de esta Secretaría conoce sus atribuciones, competencias y facultades, respetando en todo momento las actuaciones de las diversas instituciones Gubernamentales en el Estado.</p> <p>Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere:</p> <p>http://icat.slp.gob.mx/</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo</p>	0	PNT	0
681118	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LA REMUNERACION MENSUAL Y COMPENSACION DEL C. ALEJANDRO ROSIEL SIERRA RIVERA	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	<p>C. Israel Cadena. P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 0068118 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que dentro de la planta laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, no se encontró a la persona que menciona en su solicitud.</p> <p>Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link de la Oficialía Mayor del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere:</p> <p>http://www.omayoraisp.gob.mx/</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
681318	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LA REMUNERACION MENSUAL Y COMPENSACION DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ROSA LAURA GUERRERO ORTIZ	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	<p>C. Israel Cadena. P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00681318 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que dicha solicitud NO es de nuestra competencia, lo anterior de acuerdo con las atribuciones, competencias y facultades de esta dependencia Estatal, de conformidad con el Artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en el del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.</p> <p>Aunado a lo anterior se hace su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto.</p> <p>Ahora bien, con el objeto de orientarle, le proporciono el link del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, en donde Usted podrá solicitar la información que requiere:</p> <p>http://icat.slp.gob.mx/</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo</p>	0	PNT	0
681618	C. Israel Cadena.	11/09/2018	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA ME PUEDAN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION: INFORMACION SOBRE LA REMUNERACION MENSUAL Y COMPENSACION DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MEXQUITIC DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ALDO BULMARO HUERTA.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/18/2018	<p>C. Israel Cadena. P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00681618 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Al respecto, se hace del conocimiento del peticionario que se anexa link en donde podrá encontrar la información sobre la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos etc, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.</p> <p>http://www.egapaisp.org.mx/webcagap2018N.nsf/nombre_de_la_vista/61CF5B2BEFBFE6B862582810064E7E9/\$File/3.-LTAIPSLP84FX+MAR+2018+O.K.xls</p> <p>Aunado a lo anterior se hace su conocimiento, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo anterior de conformidad con el Decreto de creación de dicho Instituto, por lo que el personal de esta Dependencia Estatal conoce sus atribuciones, competencias y facultades, respetando la Autonomía de dicho Organismo.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
720818	C. Julio Cuevas Ornelas	9/28/2018	Fecha y documento en el que se notifica a las autoridades de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, la obtención del Registro Sindical del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	10/5/2018	<p>C. JULIO CUEVAS ORNELAS P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00720818 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 28 del mes de Septiembre del año de 2018, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Se hace de su conocimiento que, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, esta no faculta ni ordena hacer del conocimiento de los Patronos, de la obtención, para alguna asociación de trabajadores, de su Registro Sindical.</p> <p>Por otra parte, se le orienta con el objeto de petición la información a la Institución Educativa o al Sindicato, a los que hace referencia en su solicitud.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0